

Radicado No.

Yopal , 18 de Abril de 2022

Señor

**NELSON RIOS VILLAMIZAR**

Representante Legal

DISICO S.A.

Carrera 25 No. 24a-47

Teléfono: (1) 7868198 Ext. 1115

Móvil: +57 (318) 7357953

Email: [licitaciones@disico.com.co](mailto:licitaciones@disico.com.co); [comercial@disico.com.co](mailto:comercial@disico.com.co)

Bogotá D.C. - Colombia

**Asunto: Respuesta a la Observación Solicitud Pública de Ofertas N° 002 de 2022** cuyo objeto consiste en OPTIMIZACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN CON EQUIPOS DE CONTROL AUTOMÁTICO CON ELEMENTOS DE CORTE Y MANIOBRA EN CIRCUITOS 13,2KV E INDICADORES DE FALLA EN CIRCUITOS 34.5KV Y 13,2KV CON COMUNICACIÓN AL CENTRO DE CONTROL DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE.

De acuerdo a sus solicitudes, presentadas mediante correos electrónicos los días 8 de abril de 2022 a las 7:24 pm y 12 de abril a las 7:42 pm, nos permitimos informarle que las observaciones formuladas, fueron presentadas de forma extemporánea dentro del proceso contractual de la referencia, considerando que de acuerdo con el cronograma establecido, la fecha máxima para presentar observaciones era el día 7 de abril de 2022, razón por la cual no serán atendidas.

No obstante, lo anterior La Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. le informa respecto al anexo para presentación de la oferta económica, que debe ser presentada de acuerdo al presupuesto oficial separando obra y el AIU, servicio y el IVA, suministro y el IVA y un gran total.

Cordialmente,



**ERICA CATALINA NEITA PINTO**  
Gerente General ENERCA S.A E.S.P.

Vo.Bo.: MARJA BELEN BELTRAN LEON  
Asesora Jurídica ENERCA S.A E.S.P.

Proyectó: CAROL ROSS MARY ESCOBAR PATERNINA  
Lider de Contratación ENERCA S.A E.S.P.

ORIGINAL FIRMADO